

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniarjó

2026/11205 Anuncio del Ayuntamiento de Beniarjó sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Formado por la Intervención la Cuenta General del ejercicio 2025 e informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en la sesión celebrada el 23 de julio de 2026, se expone al público junto con el expediente y justificantes correspondientes, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Todo de conformidad con el previsto en el artículo 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril y el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Beniarjó, 27 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Óscar E. Barres Magraner.

